



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Pees

Resolución Ejecutiva Regional

N° 153 -2014-PR-GR PUNO

PUNO, 2.0 MAR 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorando N° 299-2014-GR PUNO/PR, sobre DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES ANTE COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO; y

CONSIDERANDO:

Que, ante el pedido formulado por la Presidenta de la Comisión Intergubernamental del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante Oficio Múltiple N° 001-2014-VIVIENDA-OGPP-P-CISVCS, respecto a la designación de representantes, titular y alterno, del Gobierno Regional Puno ante la Comisión Intergubernamental que preside, es pertinente disponer la designación como representantes del Gobierno Regional de Puno ante la Comisión Intergubernamental del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento a funcionarios que ocupan los cargos de confianza de Director de Vivienda y Construcción de la Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción de Puno, en calidad de titular y del Gerente Regional de Infraestructura, en calidad de alterno;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ACREDITAR a partir de la fecha y hasta nueva disposición superior, como REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO ANTE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, a los funcionarios que a continuación se indican:

REPRESENTANTE TITULAR:

ABELARDO POMPEYO QUISPE HUANACUNI
DIRECTOR DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

REPRESENTANTE ALTERNO:

JORGE EDSON LIMACHI MOZO
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL PUNO

[Signature]
DR. SAMI BERNHEJO PAREDES
VICE PRESIDENTE REGIONAL
(e) DESPACHO PRESIDENCIAL

